

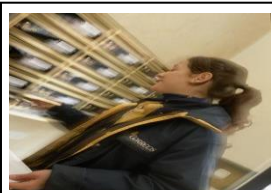


**POR UN FUTURO
POSTAL SOSTENIBLE**

COMISIÓN DE EMPLEO CENTRAL

Bolsas de Empleo y Desprovisionalización

Reunión 17 de octubre de 2017



BOLSAS de EMPLEO

La Dirección ha presentado un cuarto borrador, en el que dice recoger propuestas planteadas por los sindicatos, tales como: rebajar el número de cursos específicos impartidos por Correos u homologados de acuerdo al Convenio Colectivo vigente; valorar la antigüedad desde el 2012 así como no valorar las titulaciones académicas para el puesto de reparto en moto.

UGT considera que es insuficiente y aunque se valora el acercamiento a las propuestas planteadas, UGT ha insistido en que se deben revisar los méritos a valorar para adecuarlos, dando más peso a la antigüedad por el desempeño en el puesto -es el mérito que aporta la experiencia demostrada-, seguimos insistiendo en que la formación específica como mérito a valorar debe estar referida a las funciones a realizar en los puestos. No se puede entender la pretensión de la Dirección de valorar como méritos numerosos cursos que no tienen nada que ver con dichas funciones; ni tampoco valorar titulaciones universitarias como mérito para los puestos del Grupo de Operativos.

UGT ha insistido en que debe establecerse un sistema transparente de Bolsas de Empleo tanto en el llamamiento como en su funcionamiento e implantar criterios para evitar la rotación excesiva, insistimos en que se ha de adecuar los méritos a valorar y reiteramos que se han de modular para que no se desvirtúe la experiencia en el puesto.

DESPROVISIONALIZACIÓN

CONVOCATORIA CONCURSO DE MÉRITOS para cubrir plazas de Jefes de Equipo:

La Dirección, expresó que en esta reunión solo anunciaba los cursos que considera definitivos para valorar en las distintas áreas, y posteriormente convocará una nueva reunión para tratar de forma específica las bases de esta convocatoria:

- Todas las áreas: EXCEL Básico.
- Área de Red de Oficinas: IRIS V6 Administración y Gestión.
- Área de Distribución: SGIE Distribución.
- Área de Logística: SGIE Logística.

UGT ha exigido que en primer lugar se oferten todas las vacantes existentes para que los Jefes de Equipo que ocupan los puestos con carácter definitivo puedan optar a cambiar de puesto mediante la promoción horizontal, de acuerdo con lo establecido, a propuesta de **UGT**, en el Acuerdo General y Convenio Colectivo vigentes; en segundo lugar, las vacantes que resulten de la resolución anterior, se ofertarán a la promoción vertical (concurso de ascenso para el personal del Grupo de Operativos).

UGT considera que la formación es fundamental para el desarrollo profesional y personal de los trabajadores. En ese sentido y para garantizar la transparencia e igualdad de oportunidades, ha exigido que Correos realice la impartición abierta de todos los cursos puntuables para todo el personal fijo, que esté interesado y cumpla con los requisitos de participación, antes del cierre de valoración de méritos.

UGT ha pedido que se revisen los méritos a valorar para eliminar la desproporción que plantea el borrador de la Dirección, respecto de la antigüedad, con las titulaciones universitarias así como los cursos de formación que se decidan que serán valorables.

UGT ha reiterado que Correos facilite a los trabajadores fijos y a los aspirantes a trabajadores eventuales el acceso universal a los puestos de trabajo PÚBLICOS bajo las premisas obligadas de IGUALDAD, MÉRITO y CAPACIDAD.

Madrid, 17 de octubre de 2017